## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 127 - Viernes, 3 de julio de 2020

página 273

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 30 de junio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el procedimiento ordinario núm. 764/2019, presentado por la persona con DNI 48856351G contra la Resolución 14 de octubre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes a las personas seleccionadas en el procedimiento de selección para acceso a la condición de personas laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional del Grupo II, diplomado en Trabajo Social (20109), correspondiente a la oferta de empleo del año 2016 y 17, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

- 74914111Y

Sevilla, 30 de junio de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Marquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

